cinto, de S. Diego, y en general, singularmente del lado de Santo Domingo, el de no producir más fuegos que los de frente.

Delante de esta línea tomó posiciones el ejército del Norte, compuesto de tropas de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis, al mando de Zaragoza, Lamadrid, Alatorre y Chesman.

Línea de Oriente.—Comenzando de izquierda á derecha en la esquina de las calles de San Diego y Belén; cerraba las de los escritorios de Santo Domingo, San Felipe y Don Juan Manuel, de aquí avanzaba formando ángulo entrante por las calles de Belén y Don Juan Manuel, prolongándose á lo largo de las tapias del Convento de Santa María de Gracia, hasta la Alameda, dando vuelta por la calle de Santa María de Gracia, y cubriendo con un fortín, seguía al Sur cerrando la calle del Hospicio, replegándose en la de Loreto una cuadra, y cubriendo la del Coliseo, daba vuelta replegándose otra cuadra y cubría las del Tesmo, López Cotilla y Placeres, y volteaba á cubrir las calles del Mesón de Animas y de la Maestranza, así como las de Prisciliano Sánchez y Medrano, á terminar en las tapias de la huerta de San Francisco, que estaban artilladas.

La línea de Oriente, en toda su extensión, tenía defendidos sus parapetos por fuegos cruzados, y los extremos, por los edificios de Santa María de Gracia y san Francisco. Además la circunstancia de estar, en toda su extensión, inmediata al paseo y río de San Juan de Dios, por donde no podía acercarse el sitiador, sino descubierto, hacia esta línea en extremo ventajosa para los defensores de la plaza.

Delante de esta línea tomó posiciones el ejército del Centro, á las órdenes de Doblado, Régules y Antillón, con fuerzas de Guanajuato, Querétaro y Michoacán.

Línea del Sur. Comenzaba en las tapias de la huerta de San Francisco, y cubriendo las calles de Los Borregos, Los Colegiales, el Manzano, adelantándose hasta las Nueve Esquinas, donde había en el fortín un puente levadizo; de aquí daba vuelta por la calle cerrada de la Compañía, tapando las del Tequesquite, Aranzazú, Prisciliano Sánchez y López Cotilla; por esta última calle daba vuelta cerrando las de Los Portalitos, Rastrillo, Parroquia del Pilar y San Cristóbal, prolongándose hasta las tapias del convento del

Carmen, y formaba con las calles cerrada de la Compañía y López Cotilla una gran tenaza.

Esta línea era ventajosa por demás para los sitiados, por el mútuo cruzamiento de fuegos de los parapetos formados en las caras de la tenaza y estar los extremos perfectamente defendidos por los conventos de San Francisco y el Carmen.

Cubrió la línea del Sur la División de Jalisco, con las secciones Reyes y Gómez, á las inmediatas órdenes del coronel Domingo Reyes.

Línea del Poniente. Desde los muros de la huerta y convento del Carmen, daba vuelta por la calle de Loreto, hoy Pedro Moreno, y cerrando esta calle, continuaba por la de Mezquitán, cerrando las de Santa Teresa, La Merced é Independencia, por la de D. Juan Manuel; cubriendo la calle cerrada de Jesús María, seguía después de cerrar la de San Felipe, hasta hacer ángulo uniéndose á la línea del Norte, en la calle de san Jorge.

Esta línea tenía para los sitiados las mismas propiedades de la del Norte, es decir, no estar protegida en los flancos en toda su extensión, y aunque apoyada por el Carmen, Jesús María, Capuchinas y San Felipe, estos edificios sólo podían hacer fuegos de frente.

Tomó posiciones delante de la línea del Poniente la división de Jalisoo, á las órdenes de Ogazón, ocupando la sección de Tepic el Mesón de la Palma, junto á San Felipe, y las dos calles inmediatas; otras dos calles la 2.ª Brigada; dos más y la Penitenciaría la 1.ª y 3.ª Brigadas, á las órdenes de Valle, Toro, Ortiz, Zepeda, Montenegro y Herrera y Cairo.

El mismo día veintisiete se cortaron las cañerías que conducen el agua potable á la ciudad. En la plaza ya no se usaba esa agua porque se dijo estaba envenenada, lo cual era falso: tomábase agua de los pozos y de una gran noria que existe tapada superficialmente, al pié del atrio de Catedral.

En la plaza se estableció un hospital de sangre en el edificio del Seminario; matanza de reses en la Aduana, y cementerio en el sitio que ocupa hoy el jardín de San Francisco, que era un recinto cerrado por altos muros; el ángulo Poniente Norte ocupado por la iglesia de Tercer Orden, y el Norte Oriente por la de San Antonio: ese recinto tenía entradas por cuatro arcos á los cuatro vientos cardinales.

El general González Ortega se vé precisado á guardar cama enfermo de fiebre palúdica intermitente.

El cuartel general del ejército sitiador quedó establecido en el Hospital de Belén: es cuartel maestre el general José Silvestre Aramberri, jefe de ingenieros coronel Miguel Poucel y comandante general de artillería coronel Genaro Villagrán. Ogazón estableció el gobierno del Estado también en el Hospital de Belén.

Con toda la caballería se formó una división á las órdenes del general Epitacio Huerta, situándose dicha división en las garitas y en los suburbios de la ciudad.

El día veintiocho las tropas sitiadas hacen un fuego vivísimo con el fin de impedir la colocación de las baterías; á pesar de eso quedan establecidas en toda la línea de contravalación.

Por la tarde se recibieron en el campo sitiador comunicaciones del general en jefe del ejército federal Santos Degollado, entre las cuales venían cartas para Doblado y González Ortega en que presentaba á los jefes liberales un plán de pacificación que acompañaba en copia, y reunidos González Ortega, Ogazó, Zaragoza, Valle, Aramberri, Doblado y Huerta, reprueban el plan por unanimidad.

El día treinta, González Ortega, Doblado y Guillermo Prieto, dirigen cartas á Degollado deplorando con sentimiento el extravío que ha sufrido, revelado en aquel plan y protestando no secundarlo.

He aquí los documentos sobre el famoso plan de pacificación:

«Lagos, septiembre 27 de 1860.—Excmo Sr. general D. Jesús González Ortega.—San Pedro.—Mi estimado y buen amigo.—Acompaño á V. copia de la carta que con fecha 21 del corriente dirigí al señor encargado de negocios de S. M. B., Mr. Mathew, indicándole las bases de pacificación que yo aceptaría, removiendo el obstáculo que el personal de nuestro gobierno y la forma de nuestras instituciones, puede presentar al partido reaccionario para depouer las armas.—Conforme á lo que V. y yo hablamos en Guanajuato, ya mandé otra copia de la misma carta al Exmo. señor Presidente, no dudando que en él existan la abnegación y virtudes que exije la situación; pero como no me bastará su anuencia, sino que debo tenerla por escrito de V., que es uno de los principales caudillos del partido liberal, suplico á V. que se sirva darme su opinión explícita y claramente para normar mis procedimientos posteriores.—Entiendo que los jefes principales de la reacción, no admitirán las bases que he formulado, porque ellas contienen la parte esencial de la Constitución de 1857 y de las leyes de reforma; pero es preciso abrir un camino anchuroso á las esperanzas de todos los bienes, y una puerta por donde puedan salir con honor los que proclamaron el funesto plan de Tacubaya. Es preciso hacer ver que pertenecemos á un pueblo civilizado que pelea por principios y no por pnrsonas ni por intereses mezquinos; y es indispensable acreditar á los pueblos cultos del mundo y á los representantes de las naciones amigas residentes México, que solo aspiramos á la felicidad de nuestra tierra, encaminándola por la vía del progreso, hasta nivelarnos con ellas en mejoras materiales y morales de que naturalmente participarán todos los extranjeros avecindados en esta República.

En el deplorable caso de que nuestros enemigos se obstinen, de que desprecien una amnistía general con que les brindamos, y de que prefieran el aniquilamiento del país, y el peligro de perder la independencia nacional, entonces continuaremos la guerra con todo vigor; pondremos fuera de la ley á Miramón, á sus ministros y á sus generales; confiscaremos los bienes de cuantos propietarios ó acomodados protejan la reacción con sus recursos, y castigaremos de muerte, conforme á las leyes vigentes del órden constitucional, á cuantos prisioneros de guerra y conspiradoses caigan en nuestras manos, sin exceptuar mas que á los individuos que pertenezcan á la clase de tropa.

Si V. y los demás generales del ejército constitucional, están de acuerdo en este programa, continuaré á su frente y lucharé hasta triunfar ó morir; pero si no estuviesen conformes, deben prepararse á elejir un caudillo que me reemplace, porque mi deber y mi conciencia me prohiben continuar de otro modo.

Espero que tanto la respuesta categórica de V., debiéndole servir de gobierno que á la carta cuya copia va inclusa, he añadido una nueva cláusula por la que se ha de pactar que ambos generales en jefe de los ejércitos beligerantes, es decir, Miramón y yo, debemos quedar excluídos de toda elección ó nombramiento para la formación del gobierno previsorio de la República. La designación de persona que haga el cuerpo diplomático para presidente provisional, la debemos esperar en favor de uno de los liberales más distinguidos y capaces de llevar á cabo la reforma de nuestra sociedad

y el establecimiento de los principios democráticos, pues la mayoría de los ministros extranjeros, profesan ideas de progreso, y tienen simpatías por la noble causa que defendemos.

Al dar este paso en las presentes circunstancias, tengo por objeto acreditar que hablamos de paz cuando estamos fuertes y con todas las probabilidades del triunfo, pues si por uno de los azares de la guerra, tuviésemos que levantar el sitio de Guadalajara y diferir el ataque de México, cosas que ni remotamente espero, sea después de conocidas mis propuestas que no se podrán atribuir á desaliento ó debilidad.

Concluyo reiterando á V. mi estimación, pues soy su verdadero amigo, afectísimo compañero y atento S. S.—*S. Degollado.*»

«Lagos, septiembre 21 de 1860.—Muy señor mío:—El conocimiento casual que he llegado á tener del contenido de algunas cartas de V., me ha decidido á dirigirle esta con el carácter de confidencial, aunque con entera libertad para que V. lo comunique á quienes crea conveniente hacerlo, y aun para darle publicidad.

«No haré aquí la historia de nuestra guerra civil en estos últimos años, porque es una historia muy bien sabida dentro y fuera del país. La guerra que dura hace tanto tiempo entre los dos partidos políticos que nos dividen, es una guerra de principios, cualesquiera que hayan sido los errores de una y otra parte; y como su resultado no solo importa al porvenir de los hijos de este suelo, sino también á todos los residentes extranjeros y al comercio é intereses de otras naciones, creo que es mi deber desde ahora manifestar confidencialmente á Vd., como al representante de una de las primeras potencias del mundo con la que México tiene simpatías, y buenas relaciones, cuáles son mis deseos, mis propósitos y mi resolución en la parte que me toca actualmente representar, como caudillo liberal y jefe del ejército constitucional.

He creído que se debía resistir con las armas el pronunciamiento del partido reaccionario que desde hace tres años pretende sojuzgar al país, dominarlo y tiranizarlo por la fuerza en provecho de algunas clases privilegiadas y de algunos intereses particulares. Pero la misma guerra que he sostenido durante estos tres años, me ha hecho conocer que no se alcanzará la pacificación por la sola fuerza de las armas, y estoy pronto á prescindir de la forma de las

personas con tal de que queden asegurados y perfectamente á salvo los principios que sostiene el partido liberal.

En diversas ocasiones he manifestado esta disposición á nuestros mismos enemigos; pero la mala fé de muchos de ellos aparenta ignorarlo, y aun procura hacer creer que ellos son los que desean llegar á la paz por medios racionales y justos, sin encontrar correspondencia por nuestra parte.

Esta razón es la que me impele manifestar á V., para que en todo tiempo lo pueda hacer constar, que por mi parte y tanto con carácter público como con el de particular, estoy dispuesto á proponer á mi gobierno y á mis compañeros de armas la admisión de las siguientes bases ó condiciones para la pacificación de la República:

1.ª Que se instale una junta compuesta de los miembros del cuerpo diplomático residente en México, incluso el E. S. Ministro de los Estados Unidos, y de un representante nombrado por cada gobierno, declarando solamente que son bases de la constitución de la Nación mexicana:

Primera. La representación nacional en un congreso libremente electo.

Segunda. La libertad religiosa.

Tercera. La supremasía del poder civil.

Cuarta. La nacionalización de los bienes llamados del clero.

Quinta. Los principios contenidos en las leyes de la reforma.

2.ª La junta provisional de que trata el artículo anterior, nombrará un presidente provisional de la República, que será reconocido por todos y este funcionará desde el día de su nombramiento hasta el en que se reuna el Congreso de la Unión.

3.ª El congreso deberá convocarse inmediamente conforme á la última ley electoral y se instalará precisamente á los tres meses de publicada la convocatoria.

4.ª El primer acto del congreso será el nombramiento de un presidente interino de la República mexicana, y la declaración de ser bases de la constitución del país las contenidas en el art. 1.º

5.ª El congreso decretará libremente la constitución mexicana en el preciso término de tres meses contados desde su instalación.

Tal es mi propósito: mi resolución en caso de que lo precede no

sea aceptado por ninguno de los dos partidos, es la de retirarme completamente de la escena política de mi país.

En el caso de que mi gobierno y mis compañeros de armas y subordinados estén conformes con las proposiciones indicadas, y que solamente las repelan y resistan los jefes del partido reaccionario, me esforzaré porque se siga la guerra con todo el vigor y energía posibles, declarando fuera de la ley común á los perturbadores del orden, y haciendo que todo el rigor de las leyes vigentes en el sistema constitucional, se aplique sin remisión á los culpables.

Me limito por ahora á hacer á V. esta manifestación, y me reservo para explicar á V. en otra oporeunidad, varios puntos y sucesos sobre los que entiendo no ha sido V. bien informado.

Esta ocasión me ofrece la de asegurar á V. mi estimación muy distinguida, como su atento servidor.—*Santos Degollado.*—Al Sr. D. George W. Mathew, encargado de negocios de S. M. B. en México.

«Campo de S. José Analco, (Guadalajara) Septiembre 30 de 1860.—Excmo. Sr. general D. Santos Degollado.—Lagos.—Muy señor mío y apreciable amigo.—Por extraordinario recibí ayer las favorecidas de V. fechas 27 y 28 del que fina, que por su importancia me apresuro á contestar.

Encuentro tan fuera de razón las dos resoluciones que V. ha dado, que ellas á mi ver, importan el suicidio seguro de V.

El proyecto de transacción con el partido reaccionario que remitió V. el día 21 al señor ministro de S. M. B. destruye desde sus cimientos, los tres grandes títulos de recomendación que V. tiene á los ojos de la revolución. V. ha sido notable en esta época por su fé en el triunfo de la constitución de 57; por su constancia para llevar adelante la lucha, aún en medio de los mayores desastres, y por su obediencia y consecuente amistad con el Excmo. Sr. Presidente legítimo D. Benito Juárez.

En el arreglo propuesto, V. confiesa explícitamente que cree imposible el triunfo de la Constitución de 57 y suprime hasta su nombre; deja ver palpablemente su desaliento al decir que conoce que no se alcanzará la pacificación por la sola fuerza de las armas; y echa por tierra la legalidad, desconociendo al Sr. Juárez, y reemplazándole con un presidente provisional elegido de un modo tan irregular como ofensivo al sentimiento nacional.

Así es como de una plumada ha borrado V. su honorífica hoja de servicios, abandonando en la hora del triunfo la bandera bajo cuya sombra se ha encontrado V. siempre en la hora del infortunio. ¿Qué mal genio ha podido inspirar á V. una determinación tan desacertada?

Pero todavía es más trascendental el pensamiento de V. visto con relación á nuestra independencia. Las bases de V. nos llevan á la intervención extranjera por un camino tan directo, tan absoluto y tan humillante, que naturalmente van á arrancar un grito de indignación en todo el que ha nacido en el territorio de la República. En mi opinión, este es el defecto capital del proyecto de V. y el que le ha de arrancar resistencias invencibles. Entre sufrir la intervención por la dura ley de la necesidad y someterse á ella voluntariamente y sin restricción, hay una dístancia inmensa. V. ha salvado esa distancia de un solo paso, anticipándose al curso natural de los acontecimientos, y afrontando una responsabilidad que esquivaron los mismos reaccionarios, cuando con tanta torpeza trabajaron en ese sentido por la mediación de España.

El cuerpo diplomático, dictando las bases de nuestra Constitución y nombrando al Jefe Supremo del Estado, es un pensamiento tan exótico, tan avanzado y tan repugnante al amor propio nacional, que no lo creo emanación de V. Ese traspaso gratuito de la soberanía, equivale á renegar del nombre de mexicano, y á dejar espontáneamente el rango de nación soberana é independiente, que con torrentes de sangre conquistaron nuestros padres.

He pasado algunas horas buscando una explicación cualquiera plausible, á esa montruosa concepción, y al fin me he convencido de que no la tiene; porque no puede tenerla la idea de haber salido de la dominación de una potencia, para caer de nuevo y sin resistencia, bajo el dominio de otras seis inclusa la República de Guatemala. La materia es fecunda; pero una carta no puede tener mas que apuntaciones.

La devolución á los súbditos ingleses del dinero de la conducta, ha esterilizado del todo los efectos de aquella medida, colocándola en la funesta clase de las medidas á medias. Envuelve una injusticia indisculpable bajo todos aspectos; va á arrojar sobre nuestro gobierno, multitud de reclamaciones de parte de los demás extranjeros, á los cuales no ha de saber V. ni qué contestar, porque con efecto, nada puede decírseles que sea racionablemente admisible; y

ha vuelto á amargarnos con la penuria, en los momentos supremos de la revolución, y cuando el dinero es el resorte vital de nuestras operaciones. Para economizar paraliza V. las negociaciones secretas de México y Guadalajara, y hace V. perder un tiempo precioso al comisionado cerca del general Márquez; es decir, suspende V. lo principal, lo único para que ha debido servir el dinero, sin acordarse de que la única razón que disculpaba la ocupación de la conducta de caudales, va á desaparecer y de consiguiente, va á caer sobre nosotros, el anatema de amigos y enemigos.

México no puede ser Portugal: las deferencias de V. con el ministro inglés han ido tan lejos, que casi nos han puesto á nivel de aquella nación, que como V. sabe no es más que un satélite, un apéndice de las islas británicas. ¡Dios quiera que esas dos resoluciones gravísimas que V. ha tomado sobre sí, no traigan la ruina del partido liberal y la pérdida de la indenpendencia nacional!

La separación de V., antes de la ocupación de la conducta, habría sido un acto de abnegación y desinterés; pero después de aquel acontecimiento, va á deslustrar la pureza de sus virtudes, y cuando menos es imprudente é impolítica.

He expuesto mi sentir, no con la extensión que quisiera; pero sí tan explícita y categóricamente como V. lo exije. Disculpe V. palabras que encuentre demasiado fuertes, con la seguridad de que son efecto de la sensación honda que me han causado las cartas de V.; mas nunca de mala prevención. Por el contrario, las simpatías que V. me merece, y el interés que tomo en su suerte, son las que me han arrancado expresiones que revelan bien el sentimiento indescriptible con que he visto las dos providencias que han motivado esta contestación.

Sabe V. que soy siempre su afectísimo amigo que lo aprecia y b. s. m.—*Manuel Doblado.*»

«Garita de Guadalajara, septiembre 30 de 1860.—Sr. Gral. D. Santos Degollado.—Hermano muy querido.—No sé ni como comenzar á escribir: tan aturdido así me tienen tus resoluciones tanto sobre la terminación de la guerra como acerca del dinero devuelto á los súbditos británicos.

La primera de estas pudo habernos perdido, y á tí, te lo digo desgarrándome el alma, te ha dañado cuanto no puedes imaginar.

La idea de intervención por el camino más ignominioso, la re-

presentación anómala de los ministros extranjeros para ejercer actos privativos de la soberanía nacional, la evidencia de que después de esta solicitud infame de nuestra parte, vendrían las armas extrañas á su realización, y todo por tí, por el tipo democrático por excelencia, son cosas que me tienen confundido: porque un suicidio como el de Comonfort, me parecía que debería quedar único en nuestra historia.

Prescindir de las vísperas del triunfo, de la bandera que nos había conducido hasta él; renegar de su fuerza cuando á su favor debemos el triunfo de la idea; y esto en un sitio en medio de caudillos entusiastas; concordar con el enemigo en la abjuración de la Constitución en el terreno revolucionario; hacer de los cuarteles fuerzas deliberantes; deponer á Juárez, al bienhechor, al amigo, al compañero.... yo no puedo explicarme esto, y me abrumo porque nos has desheredado de su gloria, con el ateísmo al hombre de la constancia, casi con la apostasía á la viva encarnación de la sociedad política.... No lo puedo creer, no lo quiero creer; quiero un mentís para esta pesadilla de vergüenza que me hace llorar sangre.

Yo expuse francamente á Doblado que no comprendía lo que pasaba, pero hoy lo supe todo: la junta había pasado y en ella estaba el proceso y el fallo que anticipadamente te resignaste. Es evidente: tú debes cumplir con retirarte de la escena. Yo que creía que nuestro mayor mal, que nuestra más irreparable derrota sería tu ausencia del mando; yo que me adherí á tu círculo porque en él me creía más honrado que en ninguna otra parte, yo te digo que debes separarte del mando, y ¡quiera Dios que no dejes la debilitación, la anarquía y la prolongación horrible de la guerra civil!

En cuanto al dinero, en la resistencia á la devolución de un solo centavo, había extensión de miras; devolver, es la adulación al fuerte, convirtiéndose en verdugo del paisano infeliz de quien eres su abogado, su conciencia.

¿Qué le dices á Aguirre, qué á Gómez, qué á Jiménez, qué al mundo entero? Esa sustracción por miedo, esa ruta que hace mezquino el atentado..... yo no sé lo que sucede, ni lo que te digo.

Doy á mi patria el pésame por la esterilización de uno de sus hombres más eminentes, y me la doy á mí por la muerte de mis ilusiones más puras.